

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- 11155** *Resolución 238/2019, de 24 de julio, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se corrigen errores en la Resolución 207/2019, de 25 de junio, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Advertido error en la Resolución 207/2019, de 25 de junio, de la Dirección General de Justicia del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 2019, páginas 77728 a 77746, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 77737, base cuarta, punto 7, B.1, donde dice: «(no a través de su correo electrónico privado), a la siguiente dirección: concursos.admoniusticia@miusticia.es», debe decir: «(no a través de su correo electrónico privado), a la siguiente dirección: concursos.admonjusticia@mjusticia.es».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 24 de julio de 2019.–La Directora General de Justicia, María Lourdes Aldave Villanueva.